

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador), Sábado 10 de Junio de 1893.

Núm 3,500.

INSOLACION Y MORRIÑA.

Magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.

Emilia Pardo Bazán,

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

LAVANDERIA
"La Sin Rival."
CALLE DE PUNÁ NÚMERO 27.
TELÉFONO N.º 257.

PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Pedro Welb, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sueros, el ejemplar.
8 m. Guayaquil, Mayo 18 de 1893.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de un suero cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Siva.

Publicación.

Con el propósito de editar cincuenta y un volúmenes, escritos en veinte años de incansable trabajo, hago un llamamiento á mis compatriotas, á fin de que me ayuden con los recursos necesarios para la publicación, la cual se hará sobre las bases siguientes:

1.º Reunidos 500 suscritores en esta ciudad, saldrá la primera entrega de mis obras completas, en pliego de 8 páginas en 4.º

2.º Los suscritores abonarán veinte centavos por cada entrega de dos pliegos, al recibir ésta á domicilio.

3.º Terminado cada tomo se obsequiará al suscriptor la carátula é índice correspondiente.

4.º Las entregas se publicarán semanalmente.

5.º La publicación se hará en el orden siguiente:

Historias y cuentos—2 tomos de tradiciones nacionales y sud-americanas. Crepúsculos, poesías, un tomo.

La hija del sastre, novela, un tomo.

Arenas del Guayas, poesías un tomo.

Historias y cuentos, dos tomos más de tradiciones.

Tropicales, poesías, un tomo.

Presidentes del Ecuador, (biografías) tres tomos.

En la brecha, poesías, un tomo.

Lelia, novela, un tomo.

Odas y Poemas, un tomo.

Recuerdos de Lima, dos tomos.

Olmedo, Montalvo, Rocafuerte y Moncayo, estudios políticos-literarios, un tomo.

El Padre Jorgs, ensayo de novela naturalista, un tomo.

Cien sonetos, un tomo.

El gran Mariscal de Ayacucho, cinco tomos.

Dramas y comedias, cinco tomos, con seis obras cada uno.

Guatemala en 1885, un tomo.

Colombia en 1882, un tomo.

La musa alegre, poesías, un tomo.

Historia contemporánea del Ecuador (de 1875 á 1892) un tomo.

Discursos, tres tomos.

Ensayos periodísticos, cuatro tomos.

Oldas y Poemas, II tomo.

Literatura americana, cuatro tomos, con estudios sobre los siguientes literatos: Juana Manuela Gorrici, Mercedes Cabello de Carbonera, Amalia Puga, Dolores Veintemilla, Dolores Sucre, Guillermo Prieto, Juan de D. Peza, José María José Jacquin Pal Peza, José Manuel Pombo, Rubén Darío, Abigail Lozano, Ricardo Palma, J. Arnaldo Márquez, Numa Pompilio Llona, Juan León Mera, Luis Cordeiro, Carlos G. Améaga, Germán Leguía y Martínez, J. Benavides y Valdivia, Miguel Riofrio, Francisco Camacho, Simón Martínez Izquierdo, Rapos, Simón Manuel Moncloa, César Borja, Lorenzo R. Peña, Honorato Vásquez, Remigio Crespo Toral, etc.

Texto de Historia Natural (compendio) un tomo.

La Guerra del Pacífico, un tomo.

Últimas Poesías, un tomo.

Juvenilia, estudios sobre varios jóvenes literatos, nacionales y extranjeros, un tomo.

Crítica literaria y artística (varias obras y varios cómicos) dos tomos.

Protección de la vida, obra de derecho político, ó sea, Estudios sobre la Filosofía del Derecho, un tomo.

6.º La inscripción de suscripciones se hará para simple garantía de la imprenta, en la administración de "El Radical" sucesor de "El Tiempo", hasta el 15 del próximo mayo. Busco el apoyo de mis conciudadanos y espero encontrarlo, desecho de coadyuvar, en mi esfera, el adelanto literario de mi patria en general y de mi ciudad natal, que tantas pruebas de cariño me tiene dadas, en particular.

N. A. GONZÁLEZ.

SECCIÓN INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los 6 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciónes.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con comunicaciones y comunicaciónes.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 17 29.
EL ADMINISTRADOR.

Noticia.

El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el francamente amargo del estómago y de las entrañas, y tanto más, cuando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Algier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTEL EXTRA, á base de aguariente viejo de Armagnac y de cáscara de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tónicas—cordiales, estomacales, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA, como, tiene una bebida preciosa, pura, temada á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones colérricas."

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

A LOS GUAYAYULENOS.

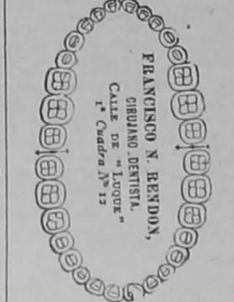
Se prepara en Quito la impresión de la Antología de prosadores ecuatorianos, es decir, de los más notables de los sabios, antiguos y modernos escritores de la República; y es indispensable, es cuestión de honra para nuestra provincia, que aparezcan en esta importante obra, los escritos en prosa de nuestros más eminentes compatriotas, que no han sido ni son pocos y muy dignos de figurar allí en lugar preminente.

Hacemos, pues, un llamamiento á los guayayuleños amantes de las letras y de las glorias patrias, para que se apresuren á coleccionar lo mejor escrito por nuestros prosadores y á remitirlo directamente á la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real española ó al Excmo. señor Vicepresidente de la República, Dr. don Pablo Herrera, encargado, según lo entendemos, de formar y hacer publicar la Antología de prosadores ecuatorianos.

No dudamos que nuestros colegas, de la prensa reproducirán permanentemente, como nosotros lo haremos, este aviso de interés nacional.

ESPECIFICO

DEL
DR. HALL
Celebre Remedio
PARA LA
CURACION RADICAL
DE
DEBILIDAD NERVIOSA,
DEBILIDAD GENITAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
Ó DE LOS
RÍÑONES.
Un libro explicando las Esperperi-
torreas se mandará á cualquiera per-
sona que lo desee, por correo.
CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL
ERANDE MEDICINE CO.
54 West 23d Street, Nueva York.
De venta en las principales Dro-
guerías y Boticas.



Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearía entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abiría créditos en cass especiales. Escribir extensamente á la Agencia Ibero-Americana—5 Cophall Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de **La Corona,**

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.º de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que con el nombre

PROGRESO,

se expendrán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos,

CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de

15 Cigarrillos—QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos **PROGRESO**, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo **PROGRESO** se vende á precio de su competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, **PRESERVA CONTRA EL ENFERMEDADES CONTAGIOSAS,** por el indispensable uso con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 meses.

Los Andes.

GUAYAQUIL, JUNIO 10 DE 1893.

VENDEDORES DE NUMEROS DE LOTERIAS.

En estos días hemos vuelto a ver a muchísimos granujas vendiendo números de loterías por las calles.

Envalentonados porque creen que la resolución del señor Intendente no ha de cumplirse, pretenden nuevamente tener fortuna de nuevo, para ver si al amparo de la impunidad pueden otra vez entregarse a la vagancia, bajo el pretexto de un trabajo, que en realidad de verdad no es tal trabajo.

El desengaño de las madres será grande, cuando vean a la Policía intervenir de un modo formal en el asunto y conducir a la *reja* esos muchachos, que se están perdiendo de vista, debido a la torpeza de quienes se dan a andar, antes que nadie, porque sus hijos adquirirán la educación que tanta falta hace a nuestro pueblo.

Hace poco nos permitimos indicar que la acción de la Policía debe, de preferencia, dirigirse contra los padres de familia, que olvidando sus deberes, son los primeros en consentir que sus hijos abandonen la escuela y el taller, para dedicarse a un comercio cuya utilidad apenas puede servirles, como el fomento de los vicios que la corrupción de las familias, que van adquiriendo, agranda día a día, con mengua de la moral y positivo peligro de la sociedad.

Si se con multas a esos padres, después de publicar un aviso, dándoles un plazo prudencial, para que pongan un freno a esa costumbre perniciososa, y ya se verá como se evita el que la niñez adquiera hábitos de pereza, que sería después imposible corregir.

Quizá haya quienes crean que nosotros abogamos porque se atente contra los derechos individuales, como si nosotros que no son ciudadanos pudieran alegar esos derechos; y como si la autoridad no estuviera en la obligación de prevenir males mayores, corrigiendo con firmeza cuanto merezca corrección. Aun a riesgo de que eso sea diga, no vacilamos en escribir estas líneas, seguros como estamos de que hacemos un positivo bien al pueblo, e interpretando el deseo general de que cese tal estado de cosas.

Con esto no atacamos a ninguna de las sociedades que juegan loterías, cuyos miembros personas todas honorabilísimas serán las primeras, de ello estamos ciertos en comprender que insistiendo en que se prohíba a los menores de edad recorrer nuestras calles, so pretexto de vender números de loterías, abogamos porque la vagancia no tome incremento en esta ciudad, que es la más laboriosa de toda la República.

Hay otra consideración, de género distinto, pero no por eso menos seria: la irresponsabilidad de los chicos vendedores. Sabido es que un menor de edad no puede contratar, ni debe contratarse con él; por lo cual quienes los ocupan en la venta de los números, juegan un verdadero albur.

Sabemos que son infinitos los reclamos que hay siempre en la Policía, respecto de muchachos huidos con el dinero de las ventas. Si nosotros fuéramos los llamados a tomar alguna medida, cuando se dan esas quejas, manifestaríamos con el Código en la mano, que quien ha contratado con quien no tiene la edad requerida para el acto, pierde todo derecho a reclamar. Así los Administradores de Loterías se abstendrían de ocupar niños en su negocio.

Tenemos la evidencia de que para el señor Intendente de Policía, cuanto aquí dejamos expresado tiene todo el peso de la verdad incontestable, y que decidido como está a poner remedio al mal, tendrá en cuenta nuestras indicaciones, que son hijas del vivo anhelo con que deseamos que se evite con tiempo lo que quizá después sería una verdadera calamidad social.

GESTION OFICIOSA.

Sin tiempo para extendernos como deseáramos y como lo haremos el Lunes, nos es satisfactorio repetir a continuación, las notas cambiantes entre nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores y el Secretario de Estado de la Gran Bretaña.

Sólo manifestaremos hoy, que la acción asumida por el Gobierno del Sr. Dr. Cordero, encontrará, sin duda, eco de simpatía en todo el continente Americano.

Hé aquí esos documentos: Ministerio de Relaciones Exteriores.—República del Ecuador.—Quito, Marzo 4 de 1893.

Excmo. señor:

Impulsado por el muy natural y laudable deseo de que una de las Repúblicas Sud-Americanas, cabalmente aquella donde tuvo su cuna la libertad de medio Continente, recobre el sosiego de que hoy se halla privada, y pueda dedicarse, tranquila, al fomento de su prosperidad, contando con el aprecio de las Naciones que más sobresalen por su ilustración y opulencia, me dirijo, por medio de la presente carta, al digno Ministro de Relaciones Exteriores de Su Majestad la Reina Victoria de la Gran Bretaña, para tratar amigablemente de un asunto que interesa en alto grado a la mencionada República.

Notorio es que Venezuela, patria del insigne Libertador, cuya memoria bendicimos los ecuatorianos, mantiene en la actualidad, con la gran Nación Británica, una discusión sobre los límites que median entre su territorio y el de las posesiones inglesas de la Guayana; y es muy sensible que esta contienda para cuantos la deseamos que a valiosa amistad de aquellas Naciones que pueden llamarse las primogénitas de la civilización fuese, para ser de menor edad y poderlo, prenda segura de rápido progreso.

La Gran Bretaña tiene, señor Ministro, brillantes páginas en la historia de nuestra independencia; y pues a su oportuno favor y a la cooperación heroica de numerosos hijos suyos debemos, en gran parte, la conquista de la libertad, ganada a mucha costa, en aquellos gloriosos campos en donde noble pabellón inglés flameó a par del que hoy enarbola en nombre de la antigua Colombia.

Si la amistad de otras potencias europeas es para nosotros de sumo aprecio, lo es muy particularmente la de este pueblo caballeroso que nos ayudó a defender nuestras nacientes instituciones, las cuales, en lo relativo a la bien ordenada libertad, no difieren, por cierto, de las que siempre han regido a la noble Nación Británica.

Convencido, pues, de cuánto le importa a Venezuela restablecer su antigua concordia con el Reino Unido, y procediendo por disposición expresa del Excmo. Presidente del Ecuador, tengo a especial honra interponer, de la manera más amigable, los buenos oficios de mi Gobierno, en favor de la paz y paternal armonía de las dos Naciones, a fin de conseguir que la controversia pendiente se dirima de una manera suave y generosa, sea por convenio mutuo, sobre las bases que de acuerdo común se fijen, sea sometiéndose a la imparcial decisión de un árbitro.

Lo que mi gobierno desea, y con el favor de los americanos, según fundadamente lo presumo, es que la cuestión no se lleve al sangriento y pernicioso debate de la guerra, sino que, obrando con su generosidad acostumbrada, la poderosa Monarquía de que V. E. es benemérito Ministro, tenga esa desagradable contienda sobre límites un desenlace pacífico, por el cual adquiriera esa Gran Nación un título más al perdurable aprecio de las Repúblicas Sud-Americanas.

Esta mi gestión oficiosa, ante un Gobierno cristiano y culto, se funda en el concepto que tengo de ser acción muy laudable la de interceder por la paz, en una época en que los esfuerzos más eficaces de los principales Estados de Europa y América tienden a la general consecución de tan anhelado bien.

Prescindiendo absolutamente de toda ingerencia en lo sustancial de la cuestión pendiente, y limitándome a interponer los buenos oficios de mi Gobierno, el que, felizmente, guarda con entrimos pases las relaciones más satisfactorias, abriga la confianza de que el ilustrado Gabinete de que Saint James hará justicia a la sana y filantrópica intención con que he dirigido a V. E. la presente nota.

De V. E. muy atento y obsecuente S. S.

Vicente Lucio Salazar.

A. S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Su Majestad Británica.

CONTESTACION.

Señor Ministro:

Tengo la honra de acusar recibos de la nota en que, con fecha 4 del mes último, expresa V. E., por disposición del Presidente del Ecuador, el deseo que tiene su Gobierno de que se restablezcan la paz y armonía entre esta Nación y Venezuela, mediante el arreglo de la cuestión pendiente entre la Colonia de la Guayana Británica y dicha República de Venezuela, ya sea por mutuo convenio, sobre una base que se fijen las partes, ya por la imparcial decisión de un árbitro.

Depósito de Vinos Chilenos POR MAYOR Y MENOR. Calle del "Nue e de Octubre," número 18. — LAS FAMILIAS —

A fin de que no sean sorprendidos con falsos Vinos chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha, toda botella de vino que salga de mi depósito llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

Table with 2 columns: Wine type and Price. Includes Blanco dulce, Id. seco, Moscatel blanco, Moscatel blanco extra, Añejo blanco, Panquehue burdeos, Tinto dulce, Moscatel tinto extra.

Con el objeto de que mis vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio, se compra por docenas ó por botellas. Por barricas Gran rebaja.

Mis favorecedores encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Junio 10 de 1893.

Tengo que agradecerles por esta amistosa comunicación, que ha sido recibida solícita y atentamente.

En contestación de ella, tengo la honra de asegurar que el Gobierno de Venezuela está instruido ya de los términos en que el de Su Majestad desea renovar las relaciones diplomáticas que fueron interrumpidas por Venezuela a causa de esta cuestión, y también lo está de la buena disposición que tiene aquí para volver a comenzar la discusión de estas condiciones, con un Representante que Venezuela acredite debidamente y envíe a esta Nación con tal objeto.

Tengo la honra de ser, señor Ministro, vuestro más obediente y humilde servidor.

Rosbery.

Crónica.

Calendario.

Mañana Domingo 11 de Junio.—3º después de Pentecostés.—San Bernabé apóstol.

Lunes 12.—San Juan de Sahagún y San Onofre confesores, San Cirino, San Nazario y San Nabor, mártires.

(Consagración en Roma del Ilustre) señor José A. Lizarraburu, tintero Obispo de Guayaquil.—1870.

Bombas de guardia.

Mañana Domingo 11 de Junio hará la guardia de depósito la compañía "Luzarraga" N° 8 y una sección de 20 hacberos.

El Lunes hará la guardia de depósito la compañía "Guayas" N° 9 y una sección de 20 hacberos.

Baños del Salado.

Mañana Domingo 11 de Junio.—Marea llena por la mañana a las 5. ... Marea llena por la tarde a las 3.

El Lunes 12.—Marea llena por la mañana a las 5. ... Marea llena por la tarde a las 3½.

Note.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

HERMANDEDES DE ESTÓMAGO. o Tino Chassaluy.

Luz incandescente.—Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el aviso de este mismo título, que insertamos en la sección respectiva. Y antes que sobre el aviso, les llamamos la atención sobre el almacén del señor Zanatta, y la sembrería del señor Tonassi, que usan ya ese magnífico alumbro.

El Bombero señor Ricardo Ronquillo y Luna de la "Roca fuerte", ha merecido un ascenso de sus jefes, por su comportamiento en el último incendio. Felicítamos y aplaudimos la actitud de quienes saben premiar el buen comportamiento de nuestros, heroicos bomberos.

No nos avisa, que desde mañana tendrán los pasantes un carro con imperial en la línea del Teatro, y que los carros de las líneas de Chanduy y el Morro, en vez de hacer sus viajes en líneas paralelas, los harán en sentido inverso. Aplaudimos por ambas medidas al señor Administrador.

Carretas.—Hay tres en la segunda cuadra de la calle de "Chanduy." ¿Qué hacen allí? Responda quien pueda y sepa hacerlo. Nosotros lo ignoramos.

Hueco.—En la calle del "P. Aguirre" hay uno, en que cayó antes de anoche una anciana, que se vio obligada a transitar por allí. ¿A quién tendremos que decirle: tape le hueco?

Un saco de yucas.—Juan Balás se llevaba uno el jueves, cuando fué

sorprendido, al salir de la Plaza del Mercado, por la Policía.

Compañía "Nuevo de Octubre."

—Esta noche dará la función de su beneficio esta bomba, como saben nuestros lectores. Creemos que la concurrencia será numerosa, por los pedidos que hay de localidades. Y nos alegramos de que así sea.

De plácemes están los vecinos de Ciudad Vieja, con motivo de las funciones religiosas que se celebrarán esta noche y mañana, en la Capilla de la Hermandad del Rosario.

Con la pompa y solemnidad que desde tiempos tradicionales se ha festejado la Octava del Corpus, lo será este año.

Los sermones que los oradores sagrados pronunciarán tanto en las vísperas como en la fiesta de mañana, serán de lo mejor según tenemos entendido.

Escogidas piezas musicales ejecutadas magistralmente, podrán escuchar los que concurrán a las mencionadas vísperas, sin contar con que los fuegos pirotécnicos, iluminaciones, etc., son de lo más escogido que puede darse.

Estamos ciertos que ya se habrán citado para las festividades antedichas, innumerables personas.

La fiesta, según se nos ha comunicado, comenzará de ocho a nueve de la mañana.

No tenemos el deber de saludar al señor Vicente González B., que ha llegado en el vapor de hoy, con el objeto de visitar a su señor padre que se halla en cama, y por quien hacemos nuevamente votos a fin de que pronto restablezca su quebrantada salud.

Así mismo damos nuestra bienvenida al señor D. Serafin Whither y demás miembros de su familia, que están de regreso de su viaje de recreo a Valparaiso.

Saludamos a la señorita Victoria Coronel de Swett, que ha llegado hoy del Sur, con el objeto de visitar a su familia, así como al señor Gabriel Gómez y familia, que viene de su viaje del Sur.

Cosas que sulfuran.—

—El apretón de manos de los asistentes a los entierros al despedirse de los dolientes en la puerta del templo.

—Los que piden libros y periódicos prestados y se quedan con ellos.

—Los que nos convidan a tomar un patito para que lo paguemos nosotros.

—Los que no hallan bueno sino lo que ellos dicen, hacen y escriben.

—Los que mandan a hacer trajes y no pagan la hechura.

—Los que pasean en calza y dejan al águila con un palmo de narices.

—El juego de gallos.

—Los que van a Europa y vuelven hablando papiamento, y preguntando donde queda la esquina de Candillito y qué quiere decir majarete.

—Los que hablan de literatura, de ciencias y de artes sin saber siquiera porque resuellan.

—Los que pregonan sus virtudes ejemplares cuando viven en las tabernas y en las casas de prostitución.

—Los chicos que le piden la candela a sus padres, y los padres que tienen la impudencia de dársela.

—Los vagos de profesión, los petardistas de oficio, los necios y los petularios de nacimiento.

Defenones.

Día 5.

Manuel Herrera, ecuatoriano, 70 años, disenteria. Adolfo Sevilla, ecuatoriano, 60 años, tisis. José Murillo, ecuatoriano, 25 años fiebre.

Día 5.

Carlos Chrlí, ecuatoriano, 33 años, derrame cerebral; Luis Salazar, ecuatoriano, 30 años, fiebre; José A. Méndez, ecuatoriano, 29 años, fiebre; Camen García, ecuatoriana, 24 años, tisis; Juana T. Ortega, ecuatoriana, 4 meses, fiebre.

Día 6.

Benigno Ramírez, ecuatoriano, 41 años, pulmonía; Francisco Carrillo, ecuatoriano, 35 años, cáncer; María Villón, ecuatoriana, 24 años, pulmonía; Belisario Carrillo, ecuatoriano, 11 años, tubérculos; Paulino Coello, ecuatoriano, 13 años, fiebre; Felipe Morán, ecuatoriana, 2 años, erisipela; Eusebio Larrosa, ecuatoriano, 11 años, fiebre; Carlos A. Fariás, ecuatoriano, 3 meses, pulmonía.

COMPRIMIDOS DE VICHY O FÉDÉ

El Argentino.—Tal es el título de un periódico literario (?) que se publica en el Rosario de Santa Fe de la República Argentina, y que ha llegado el número 75. El colega está escrito con las pantorrillas de sus colaboradores.

Véase como levantan falsos testimonios esos caballeros. En un artículo titulado *No sé qué decir* firmado por Zubalín, y dedicado *A él* se achaca al pobre Espronceda esta cuasi-sin-ox-berza, que dice:

"Versos me pide, María, ¡A mí, peregrino errante! Me pides que cante, ¡Idolo del alma mía!..."

No, señor no; Espronceda no escribió eso nunca.

En otra *gaceta* del mismo número que examinamos, con el propósito de reir un rato, ya que hay que sabálo, día de los pobres, leemos:

"Mas si algún día Desdenosa, Mostrarme osa Desamor,

La digo claro que es fea, Y me crea ó no me crea Yo me marcho Dando gritos: Buena leche, Marchantitos Buena leche vende yo".

Para muestra basta y sobra con un botón.

Para terminar: ese periódico está en letras gordas en su carátula este letrero:

HOJA EBDOMEDARIA,

por Hebdomadaria.—EBDROMADARIA, deberian llamaria sus papas. ... digo, sus papás.

Crónica negra.—A la Reja ha ido a parar un matrimonio deslealado, que diría Montalvo. El se llama Rafael Altamirano y ella Lucinda Pastor.—causa: un pleito atroz.

—Dos individuos del pueblo se disputaron por nazados ayer en la calle de "Velez". Nada, que no pasó nada. Eso fué todo. Pues ya es bastante, dirá el lector.

Pasajeros llegado hoy en el vapor "Arequipa" procedente del Sur: señores Francisco Morán, D. Ildefonso L. Fernández, señora Victoria de Swett; señores Vicente González Bazo, Serafin Wither, señores V. Wither y niño, señoritas Dolores, Mercedes y Angélica Suarez y señor Gabriel Gómez, del Callao; señor Jorge Baldines, de Salaverry; señor Vicent Villalta é hija y sirviente, señora Delfina de Gómez y dos niños, de Payk señoras Zahara Arrienas, Zahara Hurtado, Emma Lanfrac, Julia Ortiz y Rosa Avost del Callao.

Sobre cubierta 21 personas. En tránsito 16 id. Sobre cubierta 6 id.

Otra medalla.—La directiva de la sociedad de Beneficencia Italiana "Garibaldi" ha decidido ofrecer por su parte otra medalla de oro a la distinguida señorita Aurelia Palmieri Nuestros parientes.

"Bodas"—Los periódicos de Nicaragua, nos sorprenden con la noticia del casamiento, llevado a cabo días atrás, de Ruben Darío, con la señorita Romario Murillo, la *Garsa Morena* de Rubén.

Y tal casamiento no nos sorprende por el acto en sí, sino por la circunstancia de que no hace aun dos meses que falleció su esposa primera de Rubén, doña Raquel Contreras de Darío, en esta ciudad, donde era generalmente querida por sus virtudes y por el talento con que, a semejanza de su padre el notable escritor y orador Contreras, le había dotado la naturaleza.

Y aún, nos desea recordar, que dicha virtuosa señora, a la que profesamos siempre cariño y respeto, se mostró tanto ella como su familia, resentida con nosotros, porque en "El Eco

Nacional" se "reprodujo algo no muy favorable al ex-poeta niño.

[Pobre señora é inocente familiar Nosotros conocíamos a Rubén muchos años antes que ellos.

De todos modos, el casamiento de Rubén, á los dos meses de viudo, demuestra que el amor eterno de los poetas, solo existe en sus endechas.

Nosotros conocemos á otro vate, cuscatleco por más seña, que sigue la misma carrera del poeta nicaragüense.

Hace dos años que abandonó á su virtuosa esposa, por frivolas pretextos de política en la que nada figuraba, y quizá espera el divorcio absoluto como Mubén, para imitarlo en todo. Quiera Dios que le salga lo contrario, por que la bella y virtuosa señora á quien aludimos, vale un millón de veces más y hace más falta á sus encantadores hijos, que su atolondrado y casquivano esposo."

Jose Matias Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" n.º 73, primer piso.

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

OFICINA DE AGUA POTABLE.

Quedando instalada definitivamente desde hoy esta Oficina, es llegado el caso de que las personas que tengan el uso del agua potable á domicilio presenten en esta misma Oficina las solicitudes autorizadas que han servido para colocar las guías, con el objeto de rectificar la inscripción y recibir los títulos correspondientes.

Los títulos se darán sin gravamen alguno para los interesados, hasta el 15 del presente.

Guayaquil, Junio 8 de 1893.

Lavandería

La que suscribe, antigua lavandera y conocida por lo principal de esta sociedad, comunica al público que ha establecido una Lavandería en la calle del Chimborazo N.º 284, en que recibe toda clase de ropa, que entregará con toda regularidad y á satisfacción del cliente.

La práctica de largos años en este oficio, me hace ofrecer al público un servicio esmerado.

Guayaquil, Mayo 30 de 1893.

Mercaderes Grimaldo.

Inserciones.

ASUNTOS AMERICANOS.

LA PRENSA EN EL ECUADOR. (De "Les Deux Amériques".)

De una Correspondencia dirigida á "Las Novedades" de Nueva York por el escritor ecuatoriano don Juan León Mera, desprendemos los siguientes conceptos relativos á la licencia de la prensa periódica en el Ecuador: "El insulto, la calumnia, la prociadad; eso de emplear garas de demonio para destriar á los rivales; eso de recoger inmundicias para arrojarlas sobre honradas reputaciones, por más que sean gloria del nombre patrio; eso de mirar el bienestar de toda autoridad, de empujarse en torcer el criterio del pueblo para que llegue á burlarse de lo que merece veneración y á quemar lo que siguiendo los dictados de su conciencia está acostumbrado á adorar: todo eso, es democrático? ¿y así se comprende y enseña esta doctrina política y así se la hace amable? ¿y esta la fraternidad y la justicia que abre á la patria el camino del progreso? Contesten ciertos periódicos del Ecuador, que han declarado guerra á muerte á todo cuanto no de su escuela ó no tiene á ella. No se discute—se empujara, no se lucha—se asesina moralmente—no se quiere luz para el pueblo—se le empuja á las tinieblas; en vez de llamarle á la civilización, se abren las puertas de la ignorancia, y todo esto á nombre de la libertad!"

Porque participamos de las ideas contenidas en las líneas de arriba, que han dado origen á esta repeticion equívoca, injustamente atada, y por sí las imputaciones que le hacen sus enemigos llegaren á salvar las fronteras patrias; porque este es uno de los principales males de la libertad de la injuria y de la calumnia en la prensa, que si bien no dañan á los que escogen por víctimas dentro de su

propia patria, donde se conoce bien lo mismo á los agredidos que á los agresores, pueden sí causar daño en el Exterior, donde si suficientes antecedentes muchas veces para formar juicio acertado respecto de ciertos ataques, es posible que llegue á dárselos hablan la pasión y el odio es muy difícil velar el móvil que inspira al escritor y su lenguaje transparente denuncia y denuncia el sentimiento avieso que lo dicta.

Queremos referirnos una vez por todas,—desde luego sin intención de entrar en ninguna clase de polémicas que en este caso serian inútiles,—á las publicaciones que se han hecho por los enemigos de la anterior Administración Ejecutiva del Ecuador contra la reputación de su Jefe Dr. Antonio Flores, quien, en extremo celoso de su honra, la ha defendido por la prensa durante el tiempo mismo de su gobierno y después de él.

Las contestaciones del señor Flores, como era natural suponerlo y como tenia por fuerza que acontecer, no han hecho el menor efecto en el ánimo de aquellos que se han dado á la tarea de desacreditarlo, como tampoco han agregado nada á las consideraciones, á la gratitud y al respeto que la opinión ilustrada de los ecuatorianos profesa al ciudadano que, rompiendo con toda preocupación, llevó en poco tiempo á la práctica en aquella República reformas que en otras partes se han necesitado labor lenta y han costado inmensos sacrificios, así en el orden social como en el político y el económico. Si tocamos hoy, pues, este punto no nos vemos el deseo de llevar al ánimo de los enemigos del señor Flores el convencimiento de la injusticia con que aún lo atacan,—pues abrigamos la seguridad de que ese convencimiento está arraigado en lo íntimo de sus conciencias,—ni nos mueve tampoco el anhelo de aquilatar más la honradez de este hijo ilustre del Ecuador, cuya vida privada es suficiente garantía de su honorabilidad como hombre público, y cuyos actos, no velados por sombra alguna, son testimonio vivo de la elevación de sus miras y de la rectitud de sus intenciones; si tocamos este punto, decimos, es únicamente para aducir y dejar constancia de nuevos hechos en corroboración de la justicia con que don Juan León Mera ha puesto de relieve la nefasta licencia del periodismo en su patria, y para mostrar cómo los mejores prosistas no encuentran ante el desbordamiento de la pasión política que todo lo desfigura y lo contorpe.

Nada hay más útil y moralizador que la crítica de los actos de los gobernantes y de los hombres públicos en general, cuando se ejerce con espíritu sereno y con criterio ilustrado; ella sirve así de freno y de estímulo, es recompensa preciada y suele ser también condigno castigo, pues nadie puede negarle el derecho que tiene para marcar, llegado el caso, la frente de los prevaricadores con el estigma que han merecido; pero entónces los cargos tienen que ir acompañados de las pruebas que los justifican, ó no; de lo contrario el deshonro que el crítico trata de arrojar sobre aquellos á quienes acusa se vuelve contra él y lo anonada. Así ejemplar, la crítica merece ser consultada, como eco autorizado de la opinión contemporánea, por los futuros historiadores; pero esto honor no lo obtiene ni puede obtener jamás la diatriba sistemática é insidiosa, por grande que sea el esfuerzo de los que la emplean para desconcertar despididamente á sus víctimas.

Los que piensan que la independencia de carácter y el patriotismo consisten en atacar á todo trance los actos de todo gobierno y en formar siempre en las filas de toda oposición, padecen un grave error, y por hacer aducir de independencia lo hacen tan sólo de la más vergonzosa abyección, de aquella que consiste en seguir dócilmente el tiránico dictado de las propias malas pasiones; y vencer así yugo para confesar extraños pasados y abrir los ojos á la luz de la verdad donde ella resplandece, aunque sea allí donde antes la mente ofuscada no ha visto sino sombras, es una virtud, pero no merece este nombre el proceder de que muchos se jactan de no reconocer jamás acción buena, ni propósito honrado, ni impulso generoso en los adversarios, mucho menos cuando son gobernantes; y esto lo llaman independencia de carácter, consecuencia política, honradez y patriotismo! Atacar á todo gobernante, tratar de desautorizarlo y de hundirlo, con razón ó sin ella, he aquí la consigna de algunos escritores cuya sola autoridad emana de la mayor ó menor facilidad con que logran coordinar en frases so-

noras su malevolencia, pero que están muy lejos de merecer el aprecio público, y ó cuya fama, si alguna alcanzan, es por cierto envilecida porque no para de la órbita estrecha donde viven y se agitan impudentes los elementos perturbadores de la sociedad.

Cuando en los periódicos que atacan los actos de la Administración Flores se leen, expuestos en el lenguaje de la controversia razonada y comedida, conceptos adversales á la conveniencia de la sustitución del diccionario y al arreglo de la deuda extranjera, que en lo económico y fiscal son los dos actos más importantes de dicha Administración sancionados por el Cuerpo Legislativo, (porque es necesario advertir que el señor Flores no es el sólo responsable de esos actos sino que lo son también los Congresos que los sancionaron); cuando se leen tales conceptos, si bien es verdad que no se comprenden cómo pueden imponerse disposiciones reclamadas á un tiempo por el bienestar público y por la honra del país, no se puede menos de reconocer el derecho que asiste á los impugnadores, puesto que en punto á problemas de esa especie es muy difícil llegar á una completa unanimidad de miras y de juicios; la gran medida en que Mr. Gladstone fué exactamente empeñado suministra un ejemplo de esta verdad. La disidencia de opiniones en aquellos puntos es, pues, perfectamente explicable, y sólo el tiempo vendrá á decidir de parte de quién ha estado la razón. La manera, sin embargo, como se exponen los argumentos, dictados sin duda por la sinceridad y por el deseo de acertar, impone respeto por las opiniones que defienden, y sobre este punto nada hay que censurar, ni tal controversia es la que nos mueve á hacer estas breves reflexiones. Pero cuando en esos mismos ó otros periódicos se leen cargos de peculado contra el señor Flores y afirmaciones desnuas de pruebas en que se insinúa que dicho señor promovió el arreglo con los acreedores extranjeros con miras de especulación personal, y cuando á pesar del reto formal que el señor Flores ha hecho á los que tal cosa afirman para que comprueben su asercion, ellos continúan repitiendo el cargo sin paramientos en el defecto de esta prueba, rechaza y condena con indignación.

En efecto, cuando desde hace cerca de veinte años apareció el primer ataque contra la honra del señor Flores, él se apresuró á pedir al Gobierno que se mandaran hacer en Londres y el Ecuador las investigaciones del caso respecto de su conducta, de las cuales habria de resultar (copiamos sus palabras) "que jamás he comprado ó poseído directa ni indirectamente un solo bono ecuatoriano" "no que jamás he entrado en especulación conexionaada siquiera de la manera más remota con bonos ó vales ecuatorianos; y, por último, que jamás he tenido trato, ni negocio particular que se roce con los fondos públicos del Ecuador. Al que pruebe lo contrario me comprometo solemnemente á cederle el duplo de la cantidad que probare. ha sido poseído yo en esta especulación, ó no, en que yo resultare interesado, sin perjuicio de pagar cantidad igual al Fisco.—Ruego á U. S. H., de consiguiente, se sirva decretar la investigación que tengo solicitada." (Periódico oficial de 13 de Noviembre de 1875.)

De esta investigación no resultó cargo alguno contra el señor Flores; no obstante, publicóse luego en 1886 un folleto en Chile en que se repitan las mismas acusaciones, y el señor Flores replicó: "El espíritu más prevenido tiene apellidado el medio no sólo de "celebrar de la verdad, y no de ganar dinero, si halla el menor indicio en que fundar la calumnia, y para ello renuevo el ofrecimiento que hice ahora once años y que motiva la presente comunicación." (Periódico Oficial del 3 de Enero 1887.)

En 1891, siendo ya Presidente de la República, y con motivo de la repetición de la calumnia, el señor Flores se expresó así en su vocación de fecha 23 de Diciembre del año citado:

"Sería indigno del primer Magistrado de la Nación, ciudadano cuya vida entera es la ejecutoria de su honra de bien, bajar á recoger del fango alusiones indecorosas. Así me limito á repetir el reto que lancé en el "Periódico Oficial" de 3 de Enero de 1887 á los libelistas con estas palabras: "Desafío á mi honor y á la honra de los Tribunales de Justicia al libelista *** á fin de que si tiene el valor,

no diré de sus convicciones, sino de sus difamaciones sostenga ante los Tribunales la calumnia." Y ahora nuevamente á los que juzgando de los demás por sí propios, han osado, como medios indignos para el restablecimiento del crédito, el arrojarse al estigma de calumniadores con que los matricará la Historia, el de COBARDES."

A este nuevo reto contestaron los enemigos del señor Flores con otro libelo, y todavía él volvió á defenderse en una larga carta que con fecha 28 de Julio de 1892 dirigió al Ministerio de Hacienda, carta cuyos argumentos no han sido contradictorios y permanecido bajo su mismo tenor que los que dejamos transcritos. Los cargos de la malevolencia, sin embargo, persiste, y hay periódicos que se llaman órganos serios de la opinión pública que la dan hospitalidad y resonancia, y la honra del ex-Presidente de la República sigue siendo vilipendiada, lo mismo que la de los Representantes del pueblo ecuatoriano, de quienes se dice que son "JUSTAS DE GRANDÍSIMOS FAVOROS al servicio del Poder Ejecutivo." (El Radical de Guayaquil de fecha 16 de Marzo de 1893) Y el escritor que así se expresa pretende que el señor Flores desvanezca "con documentos indubiables" las sospechas que contra su conducta resultan en uno de los folletos en que se le ataca; como si el que afirma un hecho no le tocara dar la prueba de su afirmación para que se le crea con él, si es posible, como con documentos indubiables ni con ninguna clase de documentos puedan probarse los hechos negativos, cuales son el no haber especulado con papeles de la deuda pública, el no haber aconsejado á nadie que invirtiera fondos en bonos de la misma deuda, el no haber tenido participación alguna indevida en los negocios de la Compañía del Ferrocarril y Obras públicas de Guayaquil, y el no haber en fin, procedido bajo susjetismos inmorales ni bajo miras interesadas y egoístas.

Los tres puntos principales sobre que funda su acusación el correspondal de "El Radical", y que son: 1.º El testimonio del señor F. Barona contra el señor Flores; 2.º La carta de un Senador (anónima), y 3.º La carta del doctor Cevallos Salvador, que dan desvirtuados, y sin valor alguno; el 1.º por la convincente réplica del señor Flores fechada en Madrid el 19 de Diciembre de 1892 y publicada en "La Nación" de Guayaquil de 5 de Enero del año en curso, réplica concluyente porque está fundada en razones de simple sentido común que demuestran la imposibilidad moral y material de que dicho señor diera al señor Barona el consejo que este último afirma le fue dado por aquel; el 2.º porque la carta anónima de un Senador no aduce prueba alguna ni siquiera razonablemente nueva que sustentase el testimonio de las sospechas que reproduce; y el 3.º porque la carta del señor Cevallos Salvador no prueba sino que él, lo mismo que la mayoría de los miembros del Consejo de Estado, incurrieron en el evidente error de pretender que el Poder Ejecutivo ordenara al Consal General de la República en París que desistiera por la prensa al Consejo de Oksa en nombre del gobierno, medida que el señor Flores, en ejercicio de su derecho, no tuvo por conveniente poner en práctica porque ella constituía un delito que las leyes francesas castigan con penas infamantes que el gobierno no podía ni debía exponer al señor Ballén. Lo que el Consejo de Estado exigió del Presidente, y lo que el señor Cevallos consideró deber suyo recomendar, fué menor que el contrato en cuyas cláusulas se establecía la manera legal y regular de anularlo, llegado el caso; esto no podía hacerlo el Presidente, ni lo podía el Consejo de Estado lo boligaba en manera alguna, y si dicho Consejo fué constreñido por el asunto por el señor Flores, se debió sólo á un acto de deferencia de su parte.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores de Quito debe reposar la nota de 18 de Setiembre de 1891, publicada en el periódico oficial, en que el señor Ballén explicó el peligro personal á que se exponía si ejecutara la pretension del Consejo de Estado, y no cumplimiento del deber legal, y renuncia á la honra infundada y caprichosa del señor Cevallos Salvador. La carta de este señor que ahora se ha publicado en sólo de triunfo no es, pues, tal "agudísimo puñal" que hiera de muerte la reputación del señor Flores y lo haga apare-

"cer como un fariseo", como se permite estamparlo el escritor subterfugeo, sin conocimiento de los hechos y sin miramiento alguno por la dignidad de quien ha sido Jefe del Estado en su patria.

Agrega dicho escritor que si el señor Flores no desvanece estas sospechas, la historia habrá de condenarlo. Qué sería—reflexionamos nosotros—de la administración de justicia en el Ecuador si el señor Sálvora fuera Jefe y á todos los acusados ante él le hiciera la original exigencia de que si no desvanecían las sospechas contra ellos acumuladas habria de condenarlos! No, no hay justicia humana que condene, ni á los más reincidentes criminales, por meras sospechas; para condenar, la ley, la equidad, el sentido común exigen pruebas que patentizan la comisión del delito.

La publicación, pues, de la Correspondencia citada si sirve para algo es para comprobar la inocencia del señor Flores, es para el triunfo definitivo de la reputación de este señor, porque el autor de ella despus de condenar y reunir todos los cargos hechos contra el ex-Presidente Flores, pasa á declarar que el Poder Ejecutivo, en sólo sospecha; así lo dice, así lo confiesa, sin darse cuenta de que esa frase de su escrito da en tierra por sí sola con todo el elaborado edificio de sus acusaciones.

Después de esto, después de que nadie ha podido aducir un sólo hecho que alcance á manchar en lo mínimo la reputación del señor Flores, después de que sus anteriores contestaciones á los mismos ataques de siempre están en pie, ¿con qué derecho se le sigue exigiendo que conteste, que desvanezca sospechas, que lea todo lo que contra él se escribe sin cesar? Intermittente tarea sería, no dar fea, á de tratar de convencer á los que no quieren convencerse, semejante á la en que se empleara quien pretendiera hacer ver á los ciegos la luz del sol ó hacer ver á los sordos las armonías de la naturaleza.

Por lo demás, sólo hay un Tribunal cuya sanción debían respetar los hombres públicos; ese Tribunal es el de la opinión ilustrada de sus conciudadanos; y sólo hay un Juez que debiera tener y es su propia conciencia. El Doctor Antonio Flores cuenta con la simpatía del primero, inequívocamente y repetidas veces manifestada y con el veredicto satisfactorio del segundo, que lo ha acompañado siempre; ¿qué tiene pues que tener de la malevolencia ni qué remedia pueden hacer en su alma los tiros que le asesta la perversidad y la injusticia?

Para concluir debemos dejar constancia de que no hemos temido imputar á nuestros lectores de Europa y América con un asunto que pudiera creerse interesada sólo en el Ecuador, y no lo hemos temido por dos razones: la primera porque se trata de una reputación americana, de una personalidad bien conocida fuera de su patria, y los ataques contra ella han podido tener alguna resonancia en el Exterior; y la segunda porque el asunto de la licencia de la prensa periódica constituye uno de los problemas de la existencia nacional no sólo en nuestras incipientes Repúblicas de Hispano América, sino también en la vieja Europa, donde,—tal vez con la sola excepción de Inglaterra,—el abuso que se hace de la libertad que esta tolera á la prensa periódica está dando por consecuencia el creciente descrédito de esta institución, que servía por manos bien intencionadas y por conciencias rectas es elemento de civilización y eficaz impulso del bien, pero que puesta al servicio de las malas pasiones, de la insidia, del despecho ó del soborno, es temible agente de perturbación y de extravío del criterio público, que los gobiernos tienen el deber de reprimir con encarecimiento para salvar por la conservación del orden social.

No nos parece, pues, imprudente llevar al conocimiento de todos nuestras muestras de los deseos de la prensa mal intencionada, á fin de que la opinión sensata acabe en efecto de desentenderse de la prensa que se quiera por conservar la libertad de la prensa, que todos reclamamos de los gobiernos para discutir y ventilar los asuntos públicos y las cuestiones de la política dentro de los límites de la moderación y del decoro, con la libertad de la injuria y de la calumnia que, concedida ó no, en la ley, significa el más alto retroceso de la marcha ascendente de las sociedades humanas hacia su perfeccionamiento y bienestar.

FILMÓN BUTRAGO. Londres, Abril de 1893.

Varietades.

LOS EXPANSIVOS.

Hay personas que han tomado al pie de la letra la afirmación de Carulla y otros evangelistas, de que todos los hombres somos hermanos, y cifran su ventura en fraternizar con el primero que encuentren en la calle.

Andan por allí una porción de seres caritativos dispuestos a confiar sus penas o sus alegrías á todo el mundo; y á trueque de conquistar plaza de expansivos no tienen reparo en descubrir el velo de su existencia, apareciendo á nuestros ojos en la más espantosa desnudez.

Así como las personas reservadas prefieren el sacrificio á tener que confesar que les ha salido un grano ó que tienen á su suegra con la tos ferina, de igual manera los expansivos aprovechan cuantas ocasiones les ofrece la casualidad para abrirse el pecho y mostrarnos todo el interior, como quien enseña el estuche de matemáticas.

Los expansivos son, por regla general, muy molestos. Comenzan propiamente á uno el tuteo de buenas á primeras, y concluyen por referirnos su vida y milagros desde el día en que vieron la luz hasta el en que les está dando la jaqueca.

Lo más frecuente es oírles decir que sienten la necesidad de desahogar el pecho, porque no pueden tener nada oculto, y en su afán de desembarazarse todo, llegan hasta referir las interioridades del hogar y de los santos misterios de la familia.

Háblase, verbigérica, de pantorillas, y nada tendrá de extraño que contesten:

—¡Oh! ¡Pantorillas como las de mi cuñada, pocal!

Mi mala estrella me condujo no hace muchos meses á casa de D. Godofredo, una buena persona del género expansivo, casado en segundas nupcias con una cordobesa.

D. Godofredo es uno de los sujetos más espontáneos que ha producido la provincia de Teruel.

Si yo le contare á usted cosas—me había dicho una noche mientras tomábamos café. Soy muy desgraciado, porque verá usted, mi suegro se lleva mal con mi suegra y mi esposa me por él; ¿ha comprendido usted? y á mí me dá lástima mi suegra porque padece..... ¡Hay cosas que, la verdad, no deberían decirse; pero yo le confío á usted por la confianza que me inspira. Pues bien: mi suegro sale diciendo ahora que la chica no es suya del todo..... ¡Ya ve usted qué cosa tan grave!

Como á mí me tenía sin cuidado la historia de los suegros de D. Godofredo, lo que hice fué apelar á la fuga, echando mano de un pretexto, pero él es terrible y cuando se propone buscar consuelo en la amistad, hasta que los consigue no descansa.

Noches pasadas hubo de cojerme por su cuenta en Apolo, y allí armándose á una columna, como el Salvador, me refirió de nuevo lo de la suegra, hasta que tuve que decirle que me sentía mal; como en medio de todo tiene buen corazón, me llevó á mi casa en una berlina, no sin contarme por el camino que la suegra tenía arañada la nuca por haberse peleada con el suegro.

Hace unos cuantos días que llegaba yo á la estación del Norte en el momento mismo de partir el tren.

—Suba usted, suba usted aprisa, gritó un empleado, empujándome hacia el fondo de un coche, mientras un viajero generoso me ayudaba á subir desde la portezuela.

Aquel viajero era D. Godofredo.

—¿Usted por aquí? me dijo asombrado.

—¡Cielos! exclamé yo hablando con migo mismo.

—Voy á Burgos, siguió diciendo.

—Pues yo á Avila.

D. Godofredo sonrió como deben sonreír los gatos cuando se disponen á devorar el ratoncillo inocente.

Después, llevándome á ocupar el único sitio que habia disponible en el coche, sentose á mi lado y dijo así:

—¡Caramba!... ¡Caramba!... No sabe usted cuánto me alegro que seamos compañeros de viaje! ¡Ya verá usted qué bien vamos á pasar estas cuatro horas..... Y ahora que me acuerdo, no he acabado de contarle á

usted las cosas de mi suegra. ¡Ah! No sabe usted lo que llevo sufrido desde julio de 1881. Por supuesto, yo no me trato ya con mis padres políticos, porque verá usted, el año 64 estuve yo en Archena con una tía que luego se casó con un juez de paz

—¡Avila! ¡Quince minutos! decía cuatro horas después un empleado de la línea férrea.

En aquel momento, D. Godofredo se apeaba del tren y dirigiéndose al jefe de la estación, le decía muy acongojado:

—Aquí hay un cañalero que se ha puesto malo; le llamo y no contesta. El caballero era yo.

Acudieron en mi auxilio varias personas.

—¿Qué siente usted? me preguntó uno.

—¿Quiere usted agua, café, té?...

—No, señor; quiero que me quiten de delante á D. Godofredo.

—¿Quién es D. Godofredo?

—Ése, ese infame, que ha venido desde Madrid en mi mismo coche.

—¿Es algún ladrón?

—Peor; es un ser comunicativo y carnicoso, capaz de levantarte dolor de cabeza á un baul mundo.

LUIS TABOADA.

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Perenniphora," que es un hongo parásito que ataca no sólo á la vid, sino también á los arboles como los manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.

En forma de mangas rojas aparece el mar en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hay se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito," sino que devuelve á las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina) en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Haasco (Chile), lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que desean saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción.

ESPAGÑOL DELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.

Número suelto..... 10 CTS.

En el Extranjero.

Semestre.....	S/ 7.
Año.....	" 10.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgas.	S. r.	1. 50	2. 50	3. 50	4	5	8	10	20	30
" 3 "	"	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22
2 plgs., á 2 clms.	"	2	3	4	5	6	8	12	16	25
" 3 "	"	3	4	5	6	8	10	15	20	35
" 4 "	"	4	5	6	8	10	12	18	25	40
" 5 "	"	5	6	8	10	12	14	22	30	55
" 6 "	"	6	7	8	10	12	16	26	35	65
columna.....	8. S.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Coktails.-Bit-
ters.--Champagne.-- Vin-
os generosos.--Sandwichs.-Co-
nag fino.--Agua apolinaris
Coca.-Conservas.-Cerveza.
de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de
Illingworth N° 23.

TELÉFONO N° 375.

Guayaquil, Enero 2 de 1893.

3 meses.

SANTAL CLERTAN
Perlas de Esencia pura de Santal
LA ESENCIA DE SANDALO PURA ha sido experimentada con el mayor éxito por las celebradas medicinas de Europa y de América. Es inofensiva, aun á altas dosis, y no ocasiona náuseas, ni dolores de estómago, ni erupciones como las que producen otras preparaciones del Copalú.
LA ESENCIA PURA DE SANDALO NO es de color rojizo ninguno. Las PERLAS DE SANDALO del Dr. CLERTAN, preparadas por su procedimiento que hace la impureza de la Academia de Medicina de París, contienen la esencia de Santal puro, y su eficacia se prueba en los casos de inflamación de la vejiga, cálculos y fístulas ó destrucción orgánica, y reumatismo ó erisipela, que no curan en pocas días, sin producir consecuencias desagradables.
Para obtener un resultado más pronto y eficaz, conviene seguir la dosis del Dr. CLERTAN. Véndase por medio de la casa de venta de las Perlas de Santal, en Guayaquil, N° 17 de la calle de la Cruz, en la casa de D. CLERTAN y D. P.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY.

Medicina segura para la curación radical

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA ESPERMATORRÉA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL. LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Parálisis Atáquicas EPILÉPTICAS, COREA LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESIÓN DEL ESPÍRITU, que son los resultados de la IMPROFUNDIDAD DEL DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO: un peso por cajal

UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Deso hacer saber que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA, LA JAQUECA NERVIOSA; LA ESPERMATORRÉA LA IMPOTENCIA. Estos dolencias son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el mas horrible de los crímenes, que tracen más miserias al genero humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este FICADO DE LOS PECADOS no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendren. Sus efectos y demoralización en el hombre no tiene paralelo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias LAS EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA POSTERACION DE LAS FUERZAS, LA PARÁLISIS LA EPILÉPSIA, LAS AFECIONES NERVIOSAS de varias especies, LOS DOLORS Y DEBILIDADES en la ESPALDA, y entretimiento, las ERUCIONES de la PIEL, LA HIPOCONDRIA, LAS ENFERMEDADES de la columna VERTEBRAL, LA PERDIDA del SUEÑO, LOS PENSAmientos SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO

Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY.

N° 7 WEST 31st STREET,

NEW YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING
GESTIONES OFICIALES MAJES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, etc.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Las VERDADERAS AGUAS de **VICHY**
Son los Manantiales del Estado francés Administración: 6, Boulevard Montmartre, PARIS
CELESTINS, Mal de Piedra, Entumecimiento de la Vejiga, GRANDE-GRILLE, Intersticiales del Utero y del aparato genital, HOPITAL, Entumecimiento del Estómago, HAUTERIVA, Abundancia del Sangre y del Aparato circulatorio. Las sales curan come y absorbiéndose en el organismo. Depósito en Guayaquil, N° 17, calle de la Cruz y en las principales Farmacias y Droguerías.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES
Jabon Oriza-Aterciopelado
El Mejor y el mas Dulce de los Jabones
PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND
Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL
11, Place de la Madeleine, Paris
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

VINO DEFRESNE
Toni-Nutritivo CON PEPTONA
ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS
El Vino de Pepton Defresne es el mas precioso de los tonicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fósforo de cal de la carne de vaca, es el unico remedio que es natural y completo.
Este delicioso Vino, fortalece el apetito, aumenta las fuerzas del estómago, mejora el sistema nervioso y es un reconstructor de la sangre. Contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la coagulación, colora la sangre agria por la anemia y previene la desviación de la columna vertebral, quita la fatiga y las inquietudes, mitiga el hambre, asegura la nutrición de las personas á quienes los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.
DEFRESNE es el primer preparador del Vino de Pepton. Descartar de las imitaciones.
AL FARMACIA. En todas buenas Farmacias de Paris y del extranjero.